



Diputados inician discusión de iniciativa sobre Ejército; PRD pide a PRI votar en contra



La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados iniciará mañana martes la iniciativa del PRI que plantea ampliar hasta 2028 la presencia del Ejército en las calles.

La propuesta modifica el artículo quinto transitorio de la Constitución, incluido cuando se hizo la reforma para crear la Guardia Nacional, y plantea aumentar de 5 a 9 años el periodo que el presidente podrá disponer de la Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria.

“Ayer emitimos un comunicado en el sentido de que retirarán o votarán en contra de esa iniciativa y que construyéramos juntos una propuesta de mano de la sociedad civil, porque nosotros también nos interesa la seguridad”, dijo el presidente del PRD, Jesús Zambrano, al acudir al informe de labores del gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo.

Aseguró que pese a que la coalición Va por México —conformada por el PAN, PRI y PRD— está suspendida temporalmente, en el Estado de México continúan las negociaciones entre estos partidos a fin de pactar una alianza para la elección de 2023 con la que se renovará la gubernatura.